

SIMBOLOGÍA:

- ÁREA DE ESTUDIO;**
9.77 Km²
977-03-88-26 Hectáreas,
17.451% sup. Territorio,
28.524% sup. Área estudio.
- ÁREA APlicACIÓN;**
DISTRITO III
9.77 Km²
977-03-88-26 Hectáreas,
17.451% sup. Territorio,
28.524% sup. Área estudio.

Transmisión alto voltaje; CFE
Conducción Gas Natural Industrial 4"
Conducción Gas Natural Industrial 4"

Del documento Resumen Ejecutivo y memoria técnica del estudio de riesgo ambiental, "construcción y operación del gasoducto de 4 pulgadas de diámetro Tototlán-Ocotlán.

Revisar plano 712-DL-1057 del Departamento de Ingeniería de Proyectos Complejo Ocotlán Jalisco, Radios de Afectación Escenario número 5 evento de explosión. Zona de alto riesgo 294.00 metros en bufer con radiación de 5.0 KiloWatt/metro cuadrado. Y zona de amortiguamiento 544.00 metros en bufer con radiación de 1.4 KiloWatt/metro cuadrado.

Celanese Mexicana, 11 mayo del 2011.
Complejo Ocotlán, Jalisco, México.

GEOREFERENCIA:

PROYECCIÓN: WGS84 TRANSVERSAL DE MÉJICO PARA LA ZONA 12N DEL DATUM WGS84 RED GEODESICA HORIZONTAL DEL INSTITUTO DE INFORMACION, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA DEL ESTADO DE JALISCO (IEG) CON MARCO DE REFERENCIA GEODESICO OFICIAL ITRF08 EPOCA 2010, LOGARITMO APLICADO TRANITRF08.

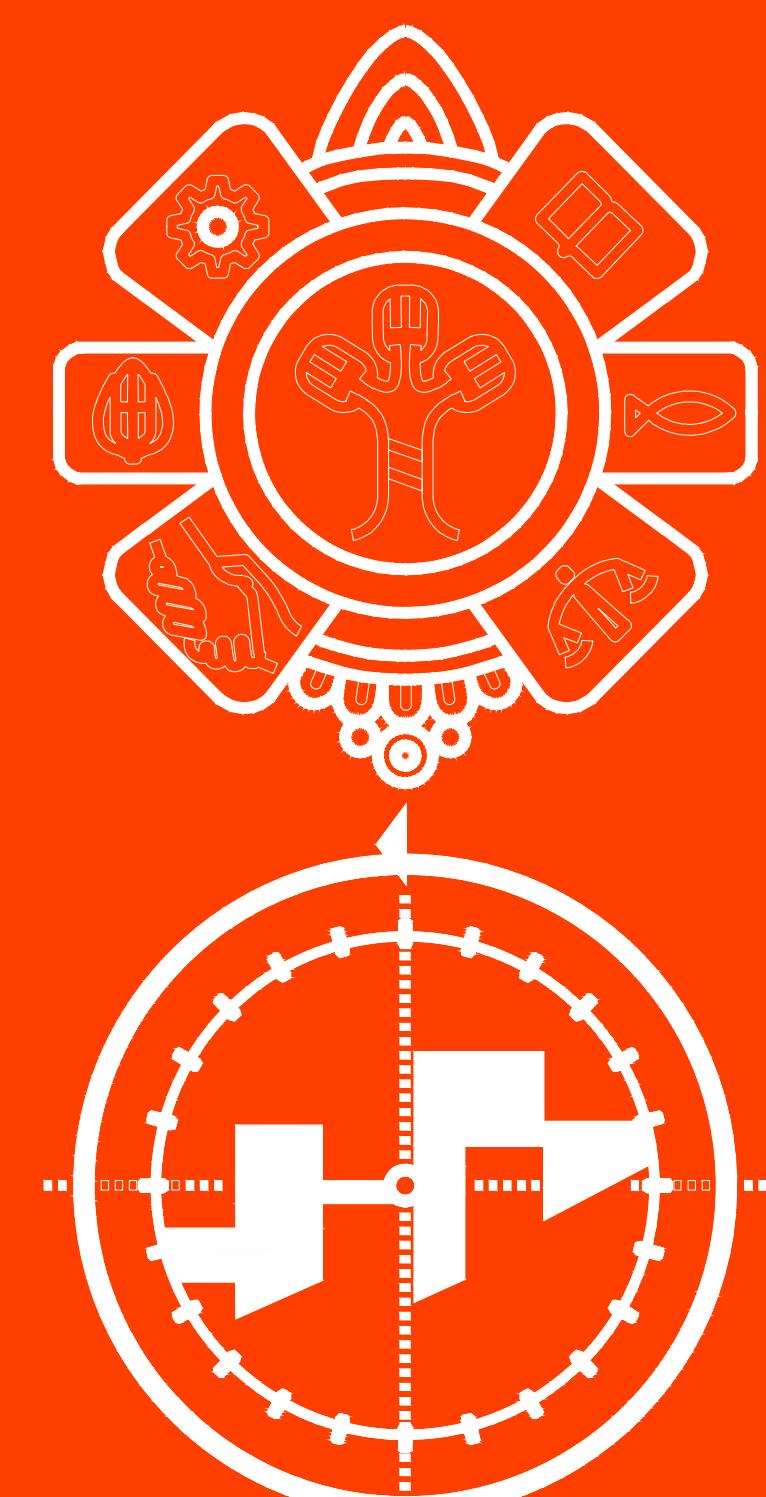
FUNDAMENTO:

INTERPRETACIÓN DE RASGOS NATURALES Y TRANSFORMADOS EN LA ORTOFOTO MUNICIPAL DE LOS AÑOS 1999, 2009 Y 2015, IMÁGENES SATELITALES, DOCUMENTOS OFICIALES, PLANOS Y MAPAS, COMBINACIÓN DE DATOS OFICIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA, INEGI, DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA DEL ESTADO DE JALISCO; IEG, DE LA CONSULTA DEL MAPA Y DOCUMENTO TÉCNICO DEL MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; OCOTLÁN, ELABORADO POR LA SEMADET, LA CONSULTA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE OCOTLÁN, JALISCO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2001, EL RECONOCIMIENTO EN CAMPO A TRAVÉS DEL CUERPO DE INSPECTORES ASSCRITOS A LA DIRECCIÓN, POR ÚLTIMO DEL DIAGNÓSTICO OFICIAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 143, FRACCIONES III, VIII, X, XI Y XVI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO 2015 - 2018, Y LOS ARTICULOS 5, 10, 11, ARTICULO 8 FRACCIONES III, INCISO b), Y ARTICULOS 82, Y 120-124 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.



PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO URBANO OCO III CENTRO



AYUNTAMIENTO 2018-2021
OCOTLÁN, JALISCO,
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO

LÁMINA:
D 6c
INFRAESTRUCTURA
ENERGÉTICOS. GAS 04"
DIAGNÓSTICO